



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



# **INFORME DE ACTUALIZACION MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI -2014**

## **DECRETO 943 DE 2014**

### **OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO**

*Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

*Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia*

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”***



## CONTENIDO

### Introducción

1. Objetivos
2. Alcance
3. Marco Legal
4. Identificación de los cambios del modelo
5. Fases
6. Referencias Bibliográficas



## INTRODUCCIÓN

El Modelo Estándar de Control Interno-MECI, ha sido concebido como una herramienta de gestión que busca unificar criterios en materia de control interno para el sector público, estableciendo una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación. Este surge a partir de la estructura establecida por la Ley 87 de 1993 para el Sistema de Control Interno. El Gobierno Nacional ha considerado que los Sistemas de Control Interno evolucionan con el tiempo y habiendo pasado nueve años de su implementación ha visto la necesidad de actualizar el Modelo facilitando la comprensión y una más efectiva operación.

En tal virtud, el Departamento Administrativo de la Función Pública expide el Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, así como el Manual Técnico del Modelo. Éste se sustenta en los tres principios esenciales: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, siendo éstos la base para un control efectivo en la administración pública.

En cumplimiento a la normatividad vigente, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias realiza los ajustes necesarios para adaptar a su interior los cambios surtidos en el nuevo MECI 2014. En cumplimiento de las seis fases establecidas para su implementación, estas se ejecutan al interior de esta Contraloría Distrital de Cartagena con el fin de realizar una autoevaluación con respecto al estado del Modelo, cuyo resultado es el que se muestra en el presente documento.

- 1. Objetivo:** El propósito de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI es proporcionar una serie de pautas o directrices dirigidas a controlar la planeación, gestión, evaluación y seguimiento de la Contraloría Distrital de Cartagena, facilitando el desarrollo del Sistema de Control Interno.

*Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

*Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



## 2. Alcance

Se pretende fortalecer el Sistema de Control Interno a través de una adecuada actualización del MECI, con los dos (2) Módulos, los seis (6) Componentes, los trece (13) elementos y con el Eje Transversal de Información y Comunicación en cada uno de los procesos de la Contraloría Distrital de Cartagena.

## 3. Marco Legal:

- Constitución Política de 1991. Artículos 209, 269.
- Ley 87 de 1993. Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Decreto 1826 de 1994. Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.
- Ley 489 de 1998. Por medio de la cual se establecen normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. Capítulo VI.
- Decreto 1737 de 1998 por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 0984 de 2012 por medio del cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el sistema nacional de control interno, de las entidades y organismos de la administración pública del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2539 de 2000. Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999.
- Decreto 1537 de 2001. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y

*Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383  
www.contraloriadecartagena.gov.co*

*Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



- administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Ley 872 de 2003. Por el cual se crea el sistema de gestión de calidad en la rama ejecutiva del poder público.
  - Resolución 357 de 2008. Por medio de la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
  - Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción. Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control en la gestión pública.
  - Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
  - Decreto 984 de 2012. Por medio del cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
  - Decreto 943 de 2014. Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. MECI - 2014 y deroga en todas sus partes el Decreto 1599 de 2005.

#### **4. Identificación de los Cambios del Modelo**

De acuerdo a los ajustes que se deben realizar para adaptar los cambios surtidos en la actualización del MECI, dentro de los siete meses siguientes a la publicación del Decreto No. 943 del 21 de mayo de 2014, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias va a desarrollar las (6) fases establecidas hasta el 21 de diciembre de 2014.

El Gobierno Nacional consideró necesario actualizar el MECI, con el fin de:

*Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383  
www.contraloriadecartagena.gov.co  
Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



- a) Modernizar y adecuar la herramienta de control de la Administración Pública, a las normas y estándares internacionales.
- b) Cumplir con lineamientos internacionales frente a la revisión y actualización de las normas técnicas.
- c) Adecuar el MECl producto de las evaluaciones realizadas a la política y teniendo en cuenta las inquietudes y sugerencias de algunas entidades a nivel nacional con respecto a la implementación y fortalecimiento del modelo.

Los principales cambios que se presentan con el nuevo Modelo son:

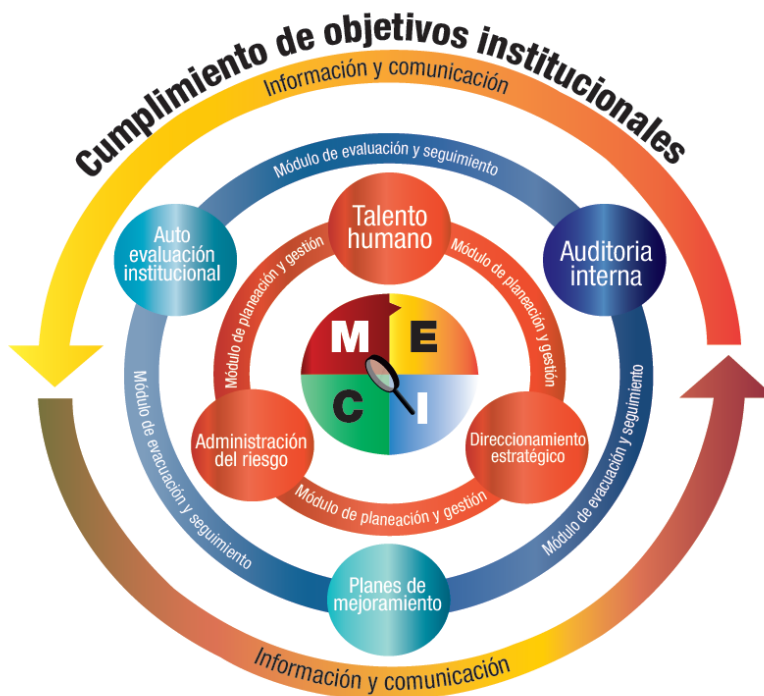
- Se presenta un mayor fortalecimiento a los controles de la planeación y la gestión ya que se encuentran en un solo modulo y su desarrollo se hace de manera integral.
- La representación gráfica del modelo es más sencilla y amigable lo que facilita la implementación y el fortalecimiento.
- El elemento de Talento Humano pasa a ser un Componente con dos elementos.
- Se agregan en el Componente Direccionamiento Estratégico- los indicadores y las políticas de operación.
- Los procedimientos están contenidos dentro del desarrollo del modelo de operación por procesos.
- Dentro de los Planes y Programas se adicionan los Proyectos.
- Dentro de la Auditoría interna se hace énfasis en las normas internacionales para la práctica profesional de auditoría interna. La evaluación al Sistema de Control Interno se constituye en una actividad que debe ser sistemática y es un insumo básico para la realización del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno.
- Los planes de mejoramiento institucional recogen los hallazgos del ente de control y aquellos productos de las auditorías internas.



- La Auditoría Interna se desarrolla con base en normas y estándares internacionales.
- Hay un fortalecimiento de los aspectos relacionados con la evaluación independiente y la administración del riesgo.
- Se resalta la responsabilidad de la Alta Dirección y de los funcionarios para garantizar el fortalecimiento y permanencia del Modelo, lo que conlleva a un compromiso con el Sistema de Control Interno.
- Al ser la Comunicación y la Información un eje transversal a los Módulos de control del Modelo, se da cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia de la gestión y se da un mayor acercamiento frente a la ciudadanía.
- Se enfatiza en el rol de la oficina de control interno como encargada de la evaluación independiente del Modelo.

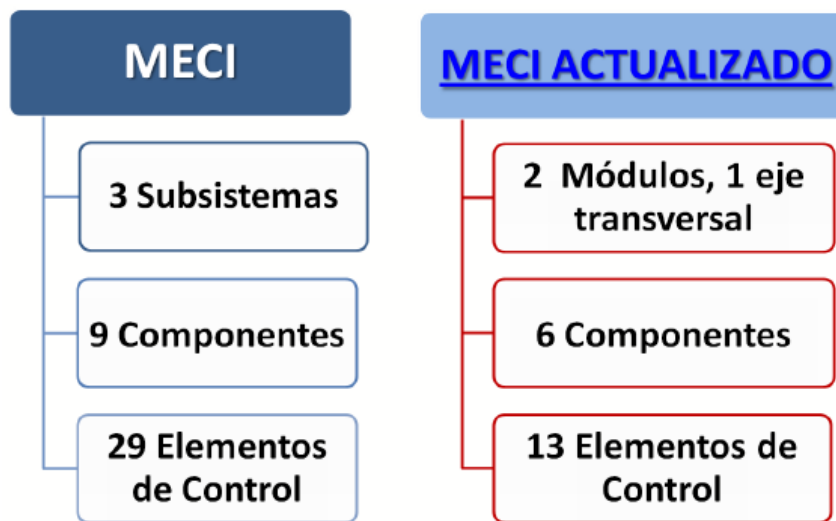


El nuevo modelo presenta la siguiente estructura:



Los cambios en la estructura del Modelo se presentan principalmente en que el anterior MECI presentaba tres (3) Subsistemas, nueve (9) Componentes y veintinueve (29) elementos y pasa a ser un modelo más funcional respecto a la gestión institucional con dos (2) módulos: el de control de planeación y Gestión y módulo de Control de Evaluación y Seguimiento con seis (6) Componentes y trece (13) Elementos. Se resalta la creación del Eje transversal de Información y Comunicación.





La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a través de su Representante legal y equipo de alta dirección suscriben acta de compromiso actualización MECI 2014 de fecha 21 de Julio de 2014 donde se responsabilizan a desarrollar las cinco (5) fases de actualización MECI 2014, que son:

1. FASE DE CONOCIMIENTO
2. FASE DE DIAGNOSTICO
3. FASE DE LA PLANEACION DE LA ACTUALIZACION
4. FASE DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO
5. FASE DE CIERRE

A continuación presentamos el desarrollo de las siguientes fases:

## 5. Fases:

**5.1 FASE DE CONOCIMIENTO:** La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias mediante la Resolución No. 147 del 23 de Julio de 2014 adopta la realización de la actualización al Sistema de Control Interno de la entidad y ejecuta todas las acciones pertinentes

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383  
www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



para la socialización, por lo anterior se hizo entrega del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 al representante de la alta dirección y a todos los integrantes del Equipo Técnico MECI 2014 que fueron designados mediante la Resolución No. 151 del 28 de Julio de 2014.

**5.2 FASE DE DIAGNOSTICO:** El Representante de la Alta dirección y el Equipo Técnico MECI 2014 desarrollaron un trabajo conjunto con el fin de realizar el diagnóstico de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias el cual se presenta a continuación.

#### **5.2.1. Aplicación del Diagnóstico:**

Se realizó el proceso en la Contraloría de desarrollar el formato del Manual Técnico para la fase de diagnóstico sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo resultado se encuentra anexo al presente documento.

#### **5.2.2. Análisis del Diagnóstico:**

Sin embargo se desprende del anterior resultado que de los trece (13) elementos se encuentran cumplidos en un 100% diez (10), estos se deben seguir fortaleciendo y manteniendo, se tienen dos (3) por encima del 50%, divididos de la siguiente manera, un elemento con el 75% , el otro con el 67%, y el ultimo con un porcentaje del 83.3, por lo anterior, los esfuerzos en el segundo semestre se centró en lograr alcanzar el 100% en todos los elementos y lograr cumplir con el plazo establecido por la norma de finales del mes de diciembre de 2014.

La situación anterior se refleja en el siguiente cuadro analizado para cada uno de los elementos así:



Elemento de control	Productos Mínimos	Estado					Observaciones
		No existe	En proceso	Está documentado	Evidencia encontrada	Evaluado / revisado	
Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos	Código de Ética			Existe un Código de Ética que contiene los principios y valores que todo funcionario de la Contraloría Distrital de Cartagena debe aplicar en todas sus actuaciones publicas	si	si	100%
	Acto Administrativo que adopta los principios y valores éticos				Este Ente de control Adoptó el Código de Ética mediante Resolución No. 244 de 2008		FALTA ACTUALIZACION JUNTO CON EL CODIGO DE BUEN GOBIERNO
	Socialización de los principios y valores éticos a todos los funcionarios				Actualizado, socializado y difundido a todos los funcionarios en un 100% a través de carteleras en todas las divisiones, cartilla de presentación del plan estratégico de la entidad 2012-2015		100%
	Manual de funciones y competencias Laborales				Existe mediante la Resolución No. 022 de 2010		100%

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



<b>Desarrollo del Talento Humano</b>	Plan Institucional de formación y capacitación, Programa de Inducción y re-inducción realizado a los servidores vinculados a la entidad, Programa de Bienestar y plan de Incentivos				Existe un Plan Institucional de formación y capacitación que es adoptado y que para el 2014 se acogió mediante la Resolución No. 074		100%
	Procesos meritocráticos de cargos directivos				No		Los cargos directivos de la entidad son de libre nombramiento y remoción
	Mecanismos de Evaluación de desempeño acorde a la normatividad que aplique a la entidad				Existe el formato de Información General y Acuerdo de compromisos laborales sugeridos por la CNSC		100%
<b>Planes, Programas y Proyectos</b>	Misión, Visión y objetivos institucionales adoptados y divulgados				Adoptados mediante Resolución No. 082 de 2012		Ampliamente divulgados y socializados a todos los empleados de la entidad 100%
	Documentos que soporten la revisión sobre necesidades de usuarios, legales y de presupuesto				Existe en la entidad programas presupuestales que se encuentra integrados con la parte financiera		100%
	Planes operativos con cronograma y responsable				Planes de acción que definen las metas a cumplir de acuerdo con el plan estratégico 2012-2015		100%



					<p>adoptados anualmente, para el año 2014 se acogió mediante resolución No. 023.</p> <p>Planes Anuales Mensualizado de caja (PAC) adoptado por Resolución No. 002 del 02 de Enero de 2014.</p> <p>Esta Contraloría cuenta con 13 proyectos que hacen parte del plan estratégico institucional 2012-2015-PGAT: Resolución 027 de 28 de enero del 2013, por medio del cual se adopta la Metodología para el proceso auditor de la Contraloría Distrital de Cartagena, la guía de la auditoría territorial construida por la Contraloría General de la Republica a través del Sistema Nacional de Control Fiscal SINACOF .</p> <p>Y para el 2014 se adopta el Programa General de Auditoría Territorial de este año.</p>		
	fichas de indicadores para medir el avance en la planeación				En la entidad existen matriz de indicadores de objetivos por metas específicos		100%
	Procesos de seguimiento y evaluación que incluya la satisfacción del cliente y partes interesadas				Existe en esta contraloría un proceso de mejoramiento organizacional en donde se realizan las diferentes evaluaciones al cliente externo e interno		100%



<b>Modelo Operación de por Procesos</b>	Mapa de Procesos				La entidad cuenta con un mapa de procesos donde se evidencia los procesos estratégicos, los misionales, de apoyo y los de evaluación y mejoramiento		100%
	Divulgación de los procedimientos				El mapa de proceso se encuentra socializado, difundido y visiblemente en cada una de las áreas de la entidad		100%
	Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas				Existe en esta contraloría un proceso de mejoramiento organizacional en donde se realizan las diferentes evaluaciones al cliente externo e interno		La entidad cuenta con un buzón de sugerencias, además de los formatos de evaluación de los procesos de la entidad que se encuentran en la pagina web
<b>Estructura Organizacional</b>	Estructura organizacional de la entidad que facilite la gestión por procesos				La Contraloría Distrital de Cartagena cuenta con una estructura organizacional maleable que permite trabajar por procesos y que fue establecida mediante Acuerdo No. 14 de 2009.		
	Manual de funciones y competencias laborales				El manual de funciones esta adoptado mediante la Resolución No. 022 de 2009 y socializado por todos los funcionarios de la entidad		100%
<b>Indicadores de Gestión</b>	Definición de indicadores de eficiencia y efectividad que permiten evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos				La entidad cuenta con fichas de indicadores donde se registra y hace seguimiento a todos los procesos, además contamos con matriz de indicadores por objetivos, y formatos de indicadores de		100%

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



					desempeño.		
	Cuadro de control para seguimiento a los indicadores claves de los procesos				La contraloría cuenta con los formatos de control y seguimiento a cada uno de los indicadores de desempeño		100%
<b>Políticas de Operación</b>	Establecimiento y divulgación de las políticas de operación				Las políticas de operación de la entidad están socializadas y divulgadas en la página web		100%
	Manual de operaciones o su equivalente adoptado y divulgado				El manual de Procesos y Procedimientos fue adoptado mediante la Resolución No. 228 de 2012, el manual de calidad mediante la Resolución No. 229 de 2012.		100%
<b>Administración del Riesgo</b>	Definición por parte de la Alta dirección de políticas para el manejo de los riesgos				La Contraloría Distrital de Cartagena mediante Resolución No. 266 de 2012 adoptó las políticas generales para la administración de riesgos de acuerdo a los requerimientos del Decreto 1599 de 2005 y Ley 872 de 2003.		Falta actualizar el Acto Administrativo de las Políticas Generales para la administración del Riesgo de acuerdo en el Decreto 943 de 2014.
	Divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas				Existe el mapa de riesgo institucional y el mapa de riesgos de cada uno de los procesos Misionales, estratégicos, de apoyo, evaluación y mejora socializado con los agentes internos de la entidad y donde se evidencia		100%

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



					los riesgos de corrupción que trata la Ley 1474 de 2011.		
	Documentos que evidencien el seguimiento a los controles establecidos para los riesgos				Existe en la entidad registro documental sobre el seguimiento de los controles correctivos y preventivos para cada uno de los procesos		100%
<b>Autoevaluación Institucional</b>	Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación				En esta Contraloría se realizan las evaluaciones y seguimientos a los planes de mejoramiento de las Auditorías Internas y de las observaciones de la AGR. También se realizan mesas de trabajo con el fin de socializar y evaluar el control interno, los riesgos y desarrollar los planes de acción de cada dependencia con el fin de medir el logro de los objetivos institucionales		100%
	Herramientas de autoevaluación				La entidad realiza anualmente un informe ejecutivo de control interno		100%





<b>Auditoría Interna</b>	Procedimiento de Auditoría Interna				Existe en la entidad un procedimiento estructurado para realizar las auditorías internas		100%
	Programa de Auditorías- Plan de Auditoría				En la Contraloría Distrital de Cartagena se programan auditorías internas anualmente; una por cada semestre que incluyen auditorías de gestión y de calidad previa aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno		100%
	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno				En esta Contraloría Distrital se realiza un Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de acuerdo a los lineamientos del DAFP		100%
<b>Plan de Mejoramiento</b>	Herramientas de evaluación definidas para la elaboración del plan de mejoramiento				En la entidad existe un procedimiento que a través del cual se realizan las recomendaciones y análisis generados por la auditoría interna por medio de los formatos de "acciones al plan de mejoramiento"		100%
	Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento				La oficina asesora de control interno de este ente de control se encarga de realizar los seguimientos a las acciones del plan de mejoramiento de las auditorías internas y a las recomendaciones realizadas por AGR		100%



<b>Información y Comunicación Externa e Interna</b>	Identificación de las fuentes de información externa				En este de control existe un buzón de sugerencias donde se reciben las mismas internas y externas, existe un formato de denuncias preestablecidos, existe un enlace en la página web de denuncias, peticiones, quejas y reclamos, existe encuestas de satisfacción que se entrega a los clientes para que realicen la evaluación de la prestación del servicio.		100%
	Fuentes internas de comunicación				Los documentos de importancia para el funcionamiento de la entidad, tales como informes, actos administrativos, notificaciones, manuales se encuentran en físico y digitalizado en la página web institucional con facilidad de acceso a todos los funcionarios		100%
	Rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía				Este ente de control realiza tres rendiciones de cuentas anuales, uno por cada localidad donde se informa a la comunidad sobre los programas, proyectos contratos, y toda la gestión de control y administración de recursos		100%



	Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad				Existe el proyecto de Gestión Documental falta su adopción mediante acto administrativo		La entidad tiene que adoptar mediante resolución el proyecto de Gestión Documental de acuerdo con la normatividad, el cual reposa en este Ente de Control y que se implementará mediante un convenio con el Distrito de Cartagena de Indias.
	Política de comunicaciones				La entidad cuenta con un Proceso de comunicación organizacional establecido para los usuarios internos y externos.		100%
<b>Sistemas de Información y Comunicación</b>	Manejo organizado y/o sistematizado de la correspondencia				La Contraloría Distrital de Cartagena tiene claramente establecido las directrices sobre el manejo de la correspondencia recibida lo que permite dar oportunamente su respuesta a los usuarios y la ciudadanía en general		100%



	Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos financieros y tecnológicos				Este Ente de control cuenta con un manual de procesos donde se establece el manejo de la información y comunicación. También cuenta con el recurso físico para captar, procesar, almacenar y divulgar la información a través de software tales como el contable y administrativo (SIIGO) entre otros.		100%
	Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio				Este Ente de control tiene identificado los usuarios, clientes y todos los sujetos de control		100%
	Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad				Este Ente de control cuenta con una página web de fácil acceso, buzón de sugerencias, cartelera comunitaria		100%

### 5.2.3 Identificación de los puntos críticos:

**Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:** Existe un Código de Ética que fue adoptado por la entidad mediante resolución No. 244 de 2008, pero falta actualizarlo y socializarlo con todos los funcionarios de este Ente de Control, junto con el Código de Buen Gobierno.

**Administración del Riesgo:** La Contraloría Distrital de Cartagena, adoptó las Políticas Generales de administración del riesgo  
*Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383*  
[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)  
 Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



mediante Resolución No. 266 de 2012, falta actualizarlas de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 943 de 2014.

**Información de la Comunicación Interna y Externa:** Falta adoptar el proyecto de Gestión Documental de la Contraloría Distrital de Cartagena.

#### 5.2.4 Identificación de victorias tempranas:

Como resultado del diagnóstico realizado se puede concluir que la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, presenta elementos fortalecidos, por tanto con una implementación del 100% como son los siguientes:

- Desarrollo del Talento Humano
- Planes, Programas y Proyectos
- Modelo de Operación de Procesos
- Estructura organizacional
- Indicadores de Gestión
- Políticas de Operación
- Autoevaluación Institucional
- Auditoría Interna
- Plan de mejoramiento
- Sistemas de Información y Comunicación

**5.3 FASE DE PLANEACION DE LA ACTUALIZACION:** En esta fase, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias realiza toda la planeación con el Equipo Técnico MECI 2014, Representante de la Alta dirección, los cuales fueron designados mediante Resolución No. 151 del 28 de julio de 2014 y que acogieron el siguiente plan:

*Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383*

*www.contraloriadecartagena.gov.co*

*Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia*

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL
<b>Conocimiento</b>	Lectura del documento	Jefe Oficina Control Interno, Coordinación de Planeación	21/07/2014	01/08/2014
	Apropiación de los conocimientos	Jefe Oficina Control Interno, Coordinación de Planeación	04/08/2014	11/08/2014
	Sensibilización a los servidores públicos	Jefe Oficina Control Interno, Coordinación de Planeación	12/08/2014	21/08/2014
<b>Diagnóstico</b>	Identificación de los cambios en el modelo	Planeación: Profesional Especializado	22/08/2014	27/08/2014
	Diseño del diagnóstico	Planeación: Profesional Especializado	28/08/2014	04/09/2014
	Aplicación del diagnóstico	Planeación: Profesional Especializado	05/09/2014	10/09/2014
	Análisis del Diagnóstico	Planeación: Profesional Especializado	11/09/2014	16/09/2014
	Identificación de los puntos críticos	Planeación: Profesional Especializado	17/09/2014	19/09/2014
	Identificación de victorias tempranas	Planeación: Profesional Especializado	22/09/2014	24/09/2014
<b>Planeación de la actualización</b>	Identificación de las actividades a realizar	Secretaría General, Director Administrativo y Financiero, Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, Oficina Asesora Jurídica Coordinación de Planeación, Participación Ciudadana y Comunicación Pública	25/09/2014	30/09/2014
	Identificación de los responsables de ejecución de las actividades	Secretaría General, Director Administrativo y Financiero, Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, Oficina Asesora Jurídica Coordinación de Planeación, Participación Ciudadana y Comunicación	01/10/2014	03/10/2014

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383  
www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



		Publica		
	Definición de fechas de inicio y finales de las actividades	Secretaria General, Director Administrativo y Financiero, Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, Oficina Asesora Jurídica Coordinación de Planeación, Participación Ciudadana y Comunicación Pública	06/10/2014	21/10/2014
<b>Ejecución y seguimiento</b>	Seguimiento de las actividades	Oficina Asesora de Control Interno	22/10/2014	07/11/2014
	Realización de correcciones	Oficina Asesora de Control Interno	18/11/2014	28/11/2014
<b>Cierre</b>	Compilación de los resultados	Coordinación de Planeación	01/12/2014	09/12/2014
	Presentación de los resultados finales	Coordinación de Planeación	10/12/2014	12/12/2014
	Realización de jornadas de actualización	Coordinación de Planeación, Oficina Asesora control Interno	15/12/2014	17/12/2014
	Realización del nuevo diagnóstico	Coordinación de Planeación	18/12/2014	19/12/2014
	Análisis de los resultados del diagnóstico	Coordinación de Planeación	21/12/2014	21/12/2014

**5.4 FASE DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO:** La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, a través del Equipo Técnico MECI 2014, realizaron las acciones contempladas en el plan de actualización y con el apoyo de la Oficina Asesora de Control Interno se realizó los seguimientos necesarios para llevar a cabo dicha actualización. Estos seguimientos se desarrollaron

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383

[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**



periódicamente y de acuerdo al cronograma establecido para tal fin.

- 5.5 FASE DE CIERRE:** Este Ente de Control, en esta etapa dió a conocer los resultados finales de la actualización, se socializó el producto realizado, se hizo un balance comparativo con el diagnóstico realizado, que permitió evidenciar los cambios que se surtieron para la actualización MECI 2014. Se realizaron jornadas de socialización con la finalidad de que todos los funcionarios de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias conocieran los cambios y empezara a darse la actualización.

### MECI ACTUALIZADO 2014

Elemento de control	Productos Mínimos	Observaciones
<b>Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos</b>	Código de Ética y Código de Buen Gobierno	Existe un Código de Ética que contiene los principios y valores que todo funcionario de la Contraloría Distrital de Cartagena debe aplicar en todas sus actuaciones publicas
	Acto Administrativo que adopta los principios y valores éticos	Este Ente de control Adoptó el Código de Ética mediante Resolución No. 244 de 2008.  El código de Ética y Buen Gobierno fue actualizado mediante Resolución No. 224 de 2014.
	Socialización de los principios y valores éticos a todos los funcionarios	Actualizado, socializado y difundido a todos los funcionarios en un 100% a través de carteleras en todas las divisiones, cartilla de presentación del plan estratégico de la entidad 2012-2015
<b>Desarrollo del Talento</b>	Manual de funciones y competencias Laborales	Existe mediante la Resolución No. 022 de 2010
	Plan Institucional de formación y capacitación, Programa de Inducción y re-inducción realizado a los servidores vinculados a la entidad, Programa de Bienestar y plan de Incentivos	Existe un Plan Institucional de formación y capacitación que anualmente es adoptado y que para el 2014 se acogió mediante la Resolución No. 074

Barrió Pie de la Popa, Calle 30 No.18 A - 226 Segundo Piso Tel:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383  
www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

**“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”**





<b>Humano</b>		
	Procesos meritocráticos de cargos directivos	Los cargos directivos de la entidad son de libre nombramiento y remoción
	Mecanismos de Evaluación de desempeño acorde a la normatividad que aplique a la entidad	Existe el formato de Información General y Acuerdo de compromisos laborales sugeridos por la CNSC
<b>Planes, Programas y Proyectos</b>	Misión, Visión y objetivos institucionales adoptados y divulgados	Adoptados mediante Resolución No. 082 de 2012. Ampliamente divulgados y socializados a todos los empleados de la entidad
	Documentos que soporten la revisión sobre necesidades de usuarios, legales y de presupuesto	Existe en la entidad programas presupuestales que se encuentra integrados con la parte financiera
	Planes operativos con cronograma y responsable	Planes de acción que definen las metas a cumplir de acuerdo con el plan estratégico 2012-2015 adoptados anualmente, para el año 2014 se acogió mediante resolución No. 023. Planes Anuales Mensualizado de caja (PAC) adoptado por Resolución No. 002 del 02 de Enero de 2014. Esta Contraloría cuenta con 13 proyectos que hacen parte del plan estratégico institucional 2012-2015- PGAT: Resolución 027 de 28 de enero del 2013, por medio del cual se adopta la Metodología para el proceso auditor de la Contraloría Distrital de Cartagena, la guía de la auditoría territorial construida por la Contraloría General de la Republica a través del Sistema Nacional de Control Fiscal SINACOF. Y para el 2014 se adopta el Programa General de Auditoría Territorial de este año.
	Fichas de indicadores para medir el avance en la planeación	En la entidad existen matriz de indicadores de objetivos por metas específicos
	Procesos de seguimiento y evaluación que incluya la satisfacción del cliente y partes interesadas	Existe en esta contraloría un proceso de mejoramiento organizacional en donde se realizan las diferentes evaluaciones al cliente externo e interno



<b>Modelo de Operación por Procesos</b>	Mapa de Procesos	La entidad cuenta con un mapa de procesos donde se evidencia los procesos estratégicos, los misionales, de apoyo y los de evaluación y mejoramiento
	Divulgación de los procedimientos	El mapa de proceso se encuentra socializado, difundido y visiblemente en cada una de las áreas de la entidad
	Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas	Existe en esta contraloría un proceso de mejoramiento organizacional en donde se realizan las diferentes evaluaciones al cliente externo e interno. La entidad cuenta con un buzón de sugerencias, además de los formatos de evaluación de los procesos de la entidad que se encuentran en la página web
<b>Estructura Organizacional</b>	Estructura organizacional de la entidad que facilite la gestión por procesos	La Contraloría Distrital de Cartagena cuenta con una estructura organizacional maleable que permite trabajar por procesos y que fue establecida mediante Acuerdo No. 14 de 2009.
	Manual de funciones y competencias laborales	El manual de funciones está adoptado mediante la Resolución No. 022 de 2009 y socializado por todos los funcionarios de la entidad
<b>Indicadores de Gestión</b>	Definición de indicadores de eficiencia y efectividad que permiten evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos	La entidad cuenta con fichas de indicadores donde se registra y hace seguimiento a todos los procesos, además contamos con matriz de indicadores por objetivos, y formatos de indicadores de desempeño.
	Cuadro de control para seguimiento a los indicadores claves de los procesos	La contraloría cuenta con los formatos de control y seguimiento a cada uno de los indicadores de desempeño
<b>Políticas de Operación</b>	Establecimiento y divulgación de las políticas de operación	Las políticas de operación de la entidad están socializadas y divulgadas en la página web
	Manual de operaciones o su equivalente adoptado y divulgado	El manual de Procesos y Procedimientos fue adoptado mediante la Resolución No. 228 de 2012, el manual de calidad mediante la Resolución No. 229 de 2012.
<b>Administración del Riesgo</b>	Definición por parte de la Alta dirección de políticas para el manejo de los riesgos	La Contraloría Distrital de Cartagena mediante Resolución No. 266 de 2012 adoptó las políticas generales para la administración de riesgos de acuerdo a los requerimientos del Decreto 1599 de 2005 y Ley 872 de 2003. Las políticas generales para la administración de riesgos fueron actualizadas de acuerdo con el Decreto 943 de 2014, mediante Resolución 245 del 15 de Diciembre de 2014.



	Divulgación del mapa de riesgos institucional y sus políticas	Existe el mapa de riesgo institucional y el mapa de riesgos de cada uno de los procesos Misionales, estratégicos, de apoyo, evaluación y mejora socializado con los agentes internos de la entidad y donde se evidencia los riesgos de corrupción que trata la Ley 1474 de 2011.
	Documentos que evidencien el seguimiento a los controles establecidos para los riesgos	Existe en la entidad registro documental sobre el seguimiento de los controles correctivos y preventivos para cada uno de los procesos
<b>Autoevaluación Institucional</b>	Actividades de sensibilización a los servidores sobre la cultura de la autoevaluación	En esta Contraloría se realizan las evaluaciones y seguimientos a los planes de mejoramiento de las Auditorías Internas y de las observaciones de la AGR. También se realizan mesas de trabajo con el fin de socializar y evaluar el control interno, los riesgos y desarrollar los planes de acción de cada dependencia con el fin de medir el logro de los objetivos institucionales
	Herramientas de autoevaluación	La entidad realiza anualmente un informe ejecutivo de control interno
<b>Auditoría Interna</b>	Procedimiento de Auditoría Interna	Existe en la entidad un procedimiento estructurado para realizar las auditorías internas
	Programa de Auditorías- Plan de Auditoría	En la Contraloría Distrital de Cartagena se programan auditorías internas anualmente; una por cada semestre que incluyen auditorías de gestión y de calidad previa aprobación del Comité de Coordinación de Control Interno
	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno	En esta Contraloría Distrital se realiza un Informe Ejecutivo Anual de Control Interno de acuerdo a los lineamientos del DAFP
<b>Plan de Mejoramiento</b>	Herramientas de evaluación definidas para la elaboración del plan de mejoramiento	En la entidad existe un procedimiento que a través del cual se realizan las recomendaciones y análisis generados por la auditoría interna por medio de los formatos de "acciones al plan de mejoramiento"
	Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento	La oficina asesora de control interno de este ente de control se encarga de realizar los seguimientos a las acciones del plan de mejoramiento de las auditorías internas y a las recomendaciones realizadas por AGR



<b>Información y Comunicación Externa e Interna</b>	Identificación de las fuentes de información externa	En este de control existe un buzón de sugerencias donde se reciben las mismas internas y externas, existe un formato de denuncias preestablecidos, existe un enlace en la página web de denuncias, peticiones, quejas y reclamos, existe encuestas de satisfacción que se entrega a los clientes para que realicen la evaluación de la prestación del servicio.
	Fuentes internas de comunicación	Los documentos de importancia para el funcionamiento de la entidad, tales como informes, actos administrativos, notificaciones, manuales se encuentran en físico y digitalizado en la página web institucional con facilidad de acceso a todos los funcionarios
	Rendición anual de cuentas con la intervención de los distintos grupos de interés, veedurías y ciudadanía	Este ente de control realiza tres rendiciones de cuentas anuales, uno por cada localidad donde se informa a la comunidad sobre los programas, proyectos contratos, y toda la gestión de control y administración de recursos
	Tablas de retención documental de acuerdo con lo previsto en la normatividad	Existe el proyecto de Gestión Documental falta su adopción mediante acto administrativo. La entidad tiene que adoptar mediante resolución el proyecto de Gestión Documental de acuerdo con la normatividad, el cual reposa en este Ente de Control y que se implementará mediante un convenio con el Distrito de Cartagena de Indias.
	Política de comunicaciones	La entidad cuenta con un Proceso de comunicación organizacional establecido para los usuarios internos y externos.
<b>Sistemas de Información y Comunicación</b>	Manejo organizado y/o sistematizado de la correspondencia	La Contraloría Distrital de Cartagena tiene claramente establecido las directrices sobre el manejo de la correspondencia recibida lo que permite dar oportunamente su respuesta a los usuarios y la ciudadanía en general
	Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos financieros y tecnológicos	Este Ente de control cuenta con un manual de procesos donde se establece el manejo de la información y comunicación. También cuenta con el recurso físico para captar, procesar, almacenar y divulgar la información a través de software tales como el contable y administrativo (SIIGO) entre otros.



	Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio	Este Ente de control tiene identificado los usuarios, clientes y todos los sujetos de control
	Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad	Este Ente de control cuenta con una página web de fácil acceso, buzón de sugerencias, cartelera comunitaria

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, Bogotá

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Rol de las oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, Septiembre de 2009, Bogotá, D. C.

NTCGP 1000: 2009. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública